

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES:

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO I

San José, sábado 30 de noviembre de 1901

NÚM 56

LA PRENSA REPUBLICANA

proclama como candidato á la Presidencia
de la República al Licenciado don
MAXIMO FERNANDEZ

GRATITUD

ESTANDO muy satisfecho por el trabajo encargado á Italia por el señor Napoleón Fucigna, para la memoria de don Alejo Quesada en el Cementerio General, me permito recomendarlo en esa clase de trabajos.

SALOMON VARGAS.

LUIS WINGELIN

Pintor de Rótulos, decoraciones y Casas

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª AVENIDA O.

MUMERO 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

LA VERDAD



Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZÚCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede desearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desea en LA MASCOTA de los señores.

Pagés & Cañas

BERTEHAU & CO

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio aumentado de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completos desde diez á cien luces. Calzados finísimo cocido y lavados á cualquier precio. Un magnífico piano, cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

DR. O. J. SILVA

Cirujano Dentista

Calle 20 Norte, número 135.— Despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente á la Imprenta Nacional.

DR. TEODORO PICADO

Médico Cirujano

Tiene su oficina frente al despacho del Licenciado Ascensión Esquivel, 100 varas al NE. del Mercado

EL DERECHO

Directores,

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Administrador

GONZALO QUIRÓS C.

Sábado 30 de noviembre de 1901

Paralelo

I

Con lujo de palabras sonoras, pero con argumentos falseados en su base, trata el señor Zúñiga de rebatir la poderosa lógica de don Manuel Coto.

Sin alarde de ninguna especie, partidario sincero de la verdad, llevado únicamente del sentimiento patriótico que se agita en mi interior, reaparezo en las filas del periodismo constitucional, después de largos años de silencio, para combatir en él á lo que tan honradamente combatí en el 89.

No es mi intención hacer un examen apasionado de los dos hombres que hoy se disputan la voluntad de los pueblos; trato únicamente de esclarecer ciertos puntos de la política patria que me parecen muy oscuros, y robustecer la sólida argumentación del Licenciado Coto, llevando en su defensa armas ya herrumbradas en el arsenal del olvido, pero que tienen todavía una punta muy aguda.

He observado que hasta ahora, para combatir al señor Esquivel, sólo se ha echado mano de argumentos que, á pesar de ser formidables, ya están gastados durante esta última etapa de nuestra vida política.

Para combatir al señor Esquivel sobran armas leales y poderosas; para defender al señor Fernández sólo nos basta recordar sus actos, destruyendo de esta manera los juicios apasionados de sus adversarios de hoy. Y digo de hoy, por que puedo probar con abundancia de datos, que muchos de los que le atacan en el presente, no ha muchos años lo ensalzaron.

Ya que se pide lógica, fuerza es que ésta salga á relucir. Esos caballeros que ayer no más defendían al señor Fernández, ó se equivocaron en el pasado ó obran de mala fe en el presente.

Así, pues, creo que para atacar al Licenciado Esquivel con éxito, basta únicamente enderezar la puntería. Para defender nuestras posiciones, basta colocar en ellas,

como salvaguardia, la vida pública del candidato Republicano.

Primeramente debemos desenterrar algunos sucesos del 89 que están en la memoria de muy pocos hombres; recordar los actos del señor Esquivel durante su gobierno de cien días y espulgar algunos viejos documentos que pueden arrojar mucha luz sobre la discusión, sin perjuicio de que retrocedamos algunos años para presentar á los hombres del presente algunos puntos convenientes de aclarar sobre la administración Guardia.

Ya que de parangón se trata, procuremos que sea lo menos apasionado posible. Dejaremos hablar á la Historia, sin desvirtuar los hechos.

Así mismo hablaremos de la conducta de don Máximo Fernández durante la administración Guardia.

Sin hacer gala del estilo ridículamente doctoral del Sr. Zúñiga, que había con la seguridad del hombre que contempló los hechos que en su artículo consigna, probaremos luego, de manera evidente, que don Ascensión Esquivel, no puede ser Presidente de la República, no por ser nicaragüense de nacimiento, que eso nos importa poco, sino por una circunstancia aún no proclamada, y que servirá de tema al segundo punto de nuestro Parangón.

La lógica de los hechos es demasiado clara, y creemos que *documentos oficiales* harán fe suficiente para que nadie dude de nuestros asertos.

Hablaremos largamente del gobierno de don Ascensión Esquivel durante cien días de triste recordación; diremos qué circunstancias le obligaron á depositar el mando *contra su voluntad* en el Licenciado Soto y por qué razón no entró por la ventana á la Presidencia de la República.

Analizaremos luego la conducta del señor Esquivel bastante sospechosa por cierto, durante la reelección de don Rafael Iglesias y diremos también por qué en la apaciencia se retrajo en la política cuando el patriotismo y el honor nos imponía el deber de lanzarnos en defensa de las leyes.

También hablaremos algo de cómo y por consejo de quién fué elaborada la Ley de Imprenta, bajo cuyas ruedas han caído tantos valerosos campeones del republicanismo.

En cuanto á la Legación que encabezó el señor Esquivel y que fué á Colombia á arreglar el asunto de límites, es un punto delicado que resolveremos con sinceridad,

apoyando nuestros argumentos en sólidas bases.

Probaremos también que el señor Esquivel, desde su bufete, ha tenido muchos hilos de nuestra política, desde el 97, en la mano.

Nada más natural que cuando comenzó el movimiento republicano de esa fecha inolvidable, don Ascensión apareciera en nuestras filas para combatir al señor Iglesias. Y no sucedió así.

De todo esto se deduce, como consecuencia lógica, que don Rafael imponiendo al hombre que combatió en el 89, obra con poca sinceridad. ¿O se equivocó ayer ó se equivocó hoy? Ni lo uno ni lo otro. El señor Iglesias es un hombre raro, ó es que guarda muy bien las apariencias.

Don Ascensión, contrario de don Rafael el 89, y amigo y compañero del Jefe del Partido Civil hoy, obra—la lógica sirve para algo—con poquísima honradez.

Nada tiene, en fin, q' los q' apoyaron á Esquivel en el 89, cuando venía impuesto (entre ellos su padre, señor Zúñiga) lo apoyen hoy, porque viene de la misma manera.

Examinaremos también la política de don Ascensión durante la candidatura del señor Soto.

Como de parangón se trata, hablaremos largamente de D. Máximo.

Únicamente hacemos ver que el señor Zúñiga tiene una idea imperfecta de las cualidades del señor Fernández, desde el momento en que lo considera indigno de ocupar la Presidencia por escasez de ilustración y talento. Recordamos al ilustrado y talentoso Tobías que eso no lo tomó en cuenta el Partido Independiente Demócrata cuando el 93 lo proclamó su candidato, ni lo pensaron muchos nacionalistas de hoy que en aquel entonces quemaban incienso á sus pies, y cuyos largos artículos, cubiertos de bellas y nobles frases, guarda en su biblioteca un

CONSTITUCIONAL DEL 89.

Del montón irrespetuoso

I

Los señores del botón cándido, cansados ó faltos de argumentos para sostener una verdadera lucha de principios, han abandonado ya la lid para buscar amparo en la política personalista; han hecho blanco á nuestro digno candidato el Licenciado don Máximo Fernández de sus injurias.

¿Qué argumento ponen los señores nacionalistas para combatir

la vida pública del señor Fernández?

Simplemente el haber sido miembro de la Municipalidad durante la administración del señor Iglesias. Y ahora les pregunto yo: ¿Las Municipalidades son ó no son nombradas por el pueblo? ¿Son, acaso, electas por el Presidente de la República? ¿Podía don Máximo negarse á cumplir la voluntad popular? No; si el pueblo lo llamaba á ocupar el puesto de Múncipe, no podía negar su nombre; no lo negó, como no lo ha negado tampoco al Partido Republicano, representante doctrinario del mismo pueblo.

El simple hecho de que el señor Fernández aceptara un puesto en la Municipalidad, no implica para que fuera un buen Múncipe, cargo forzoso y obligatorio y sin remuneración alguna.

El señor Fernández no abdicó de los principios republicanos; no hizo más que cumplir con su deber.

Ya es tiempo de que si los señores del clorato no encuentran otros argumentos con qué combatir la vida pública de nuestro digno candidato, dediquen sus fuerzas agotadas en defender á don Ascensión Esquivel, sobre el que pesan bastantes cargos, como la noche de San Bruno en San Ramón, el destierro de la Municipalidad de Cartago y el famoso 4 de agosto.

ADOLFO LÓPEZ.

Correspondencia Patriótica

Sres. Directores de EL DERECHO
San José.

Muy señores míos:

En la mañana de ayer, en una de las calles más concurridas de esta ciudad, dos policiales en estado de *alegría* atacaron al honrado caballero don Antonio Ibarra, por el *delito* de lucir sobre su noble pecho la hermosa insignia tricolor del Partido Republicano.

El señor Ibarra, con serenidad y valentía, se defendió del alevoso ataque y continuó su marcha; pero los ciudadanos que presenciaron aquel atentado, dieron cuenta de él al señor Comandante 1º de Policía, don Lorenzo Carvajal, quien—previa información—mandó poner en un calabozo á los injustos agresores. Los señores Comandante de Plaza, Teniente Coronel don Magdaleno Alvarez, y Agente Principal de Policía, don Gustavo Ulloa, conocieron del asunto, dando de baja á los dos guardianes del orden y sometidos á juicio.

Afortunadamente para Heredia, en la actual lucha política los señores que aquí ocupan los puestos superiores en la Milicia y la Policía, son fieles observadores de la ley: aunque sus simpatías personales están por Esquivel, como autoridades no se inclinan ni á uno ni á otro bando, sino que, con su conducta correcta, son segura garantía para todos.

Heredia, Nbre. 27 de 1901.

EL CORRESPONSAL

OPOSICION

Apoyamos la candidatura del eximio ciudadano Licenciado don Máximo Fernández, proclamada anoche por el Club Republicano de esta ciudad, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional

Heredia, Novbre 9 de 1901.

(Continúa)

(FIRMADOS)

Don Francisco Paniagua S.
Juan M. Hernández
Justo Vargas
Carmen Camacho
Ramón Medina
Pedro Brenes Ch.
Federico Chacón S.
Marcelino Garita M.
Rafael Vega
Rogelio Alvarado
Rafael M^a Varela
José M^a Hernández
Rafael F. Chacón
Jesús Miranda
Wenseslao Soto.

(Continuará)

GRECIA

Continúa el gran Partido Republicano adquiriendo legalmente adeptos voluntarios no por la ciencia de la suplantación:

Don Ricardo Zúñiga
José Saborío
Cirilo Fonseca
Juan Alvarado
Leandro Vargas
Luis Serrano
Pablo Montoya
León Jiménez
Por José E. Durán,
José Greg. Barahona
Ricardo Carvajal
Ramón M. Robles
Miguel Zambrana
Por Evaristo Quirós,
J. Gregorio Barahona
Por Rafael Mora,

Julio Vital Orozco L.
Higinio Herrera
Felipe González
Juau Manuel Barrantes
Manuel Alvarado
Por Juan Miranda y
Casimiro Ramos,
Julio Vital Orozco L.
Cirilo Solano
Por Casimiro Arias y
Pedro Bolaños A.,
Eligio Calderon
Rafael Madrigal
Salomón Murillo
José Bolaños A.
José Madrigal R.
Por Luis Salas,
J. Gregorio Barahona
J. Elías Ramos,—Srio.
(Continuará.)

Directiva Republicana de San Joaquín de Heredia.

Presidente
Don Abelino Muñoz
Vicepresidente
Don Juan Arias
Secretario
Don Santos Garro
Tesorero
Victoriano Víquez
Vocales
Don Ambrósio Bejarano
Dolores Víquez
Francisco Villalobos
Luis Camacho
Juan Barrantes.
Es copia fiel.
El Secretario.

ESCASU

(Nuevas adhesions.)

Nos adherimos á la candidatura del Licenciado don Máximo Fernández proclamado por el Partido Republicano, al cual pertenecemos de todo corazón.

Don Elías Delgado
Cristóbal Aguilar
Elías Mora
Cayetano Sandí
José Madrigal
Antonio Jiménez Vargas
Jesús Jiménez
Antonio Montes
Miguel Ramírez
Mercedes Porras
Emilio Herrera
José Herrera
Ambrosio León
Julio Portuguez
Baltazar Mora
José Vargas
Pedro Madrigal Sosa
Manuel Solís
R. Chaves S.
C. Herrera O.
Jesús Porras Madrigal
Miguel León Sandí
Teodoro González Porras
José Santos Jiménez
Juau León Herrera
Eusebio Sandí

Jesús Monge León
Silvestre Monge Molina
Rafael Monge
José Castro, (ú. ap.)
Antonio Castro
Elías Castro
Reyes Mena
Pedro Mena
Ramón Delgado
Tobías Delgado
Moisés Monge
Ascensión Aguilar
Francisco Aguilar Herrera
José Aguilar
Daniel Porras
Federico Ureña
Doroteo Herrera

(Continuará.)

Escasú, nov 27 de 1901.

Adhesión

Hago saber públicamente que yo estampé mi firma el 97 apoyando un principio, y como el tal no ha tenido su fin, no es motivo para cambiar de idea, pues varios de mis amigos me dicen que yo simpatizaba mucho con el Partido Nacional; pero les diré que simpatizar no es aliarse á las filas de ningún bando. Desde luego, hago pública mi adhesión al Partido Republicano, pues en él se encuentra como candidato el patriota y esclarecido ciudadano don Máximo Fernández.

Jesús Quesada Trejos

PROTESTAS

Sin mi consentimiento se incluyó mi nombre como adepto á la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel.

Protesto contra ese abuso y manifiesto que me adhiero espontáneamente á la candidatura del eximio ciudadano Licenciado don Máximo Fernández.

Heredia, 28 de noviembre de 1901.

José Ma. González Parreaguirre

Habiéndoseme dicho que el Partido Republicano se había unido con el Partido Civil, dí mi firma por el señor Esquivel, pero ahora que me he convencido de q' esa afirmación es del todo falsa, puesto que el Partido Republicano al que postula es al Licenciado don Máximo Fernández, retiro la firma que dí por el señor Esquivel y espontáneamente me adhiero á la del señor Fernández.

Zapote, 29 de Nbre. de 1901.

Ernesto Muñoz

Renuncio de la firma que dí á favor de La Liga de Obreros y me adhiero al Partido de don Máximo Fernández.

Grecia, Nbre. 29 de 1901.

Miguel Zambrana

El infrascrito artesano, hace constar que habiendo dado su firma en La Liga de Obreros de San Ramón y no aceptando de ninguna manera á Esquivel para que sea nuestro Presidente, retira dicha firma y ofrece trabajar con buena voluntad por el Gran Partido Republicano que proclama al eximio ciudadano don Máximo Fernández, por ser hijo de Costa Rica y de mucha conveniencia para el país.

Grecia, Nbre. 29 de 1901.

Alberto Muñoz B.

Los abajo firmados retiramos la firma que dimos á favor de la candidatura impuesta del Licenciado don Ascensión Esquivel y nos adherimos con entusiasmo á la del Partido Republicano, que es la del pueblo.

Escosú, 27 de Nbre. de 1901

Jesús María Hidalgo

Gil Alvarez

Procopio M. Aguilar

GACETILLAS

Qué armas!!

Un «estimable caballero», don Pedro Nolasco, publica una hoja de puñas reproducciones, pues de él sólo la firma tiene.

En esa gran hoja nos llama prensa protestante. Señor Nolasco: ¿dónde están las muestras de protestantismo? Con armas tan sucias no hay duda que el triunfo será de Uds., neo-civilistas.

Cuando se lucha con la razón y el derecho no hay que recurrir á esas bajezas porque es prueba de carencia de argumentos.

En "El Día"

aparece protestando un tal José Aguilar Soto de Alajuela, cuando el Partido Republicano no ha recogido firmas en ese lugar.

Si lo que quería ese señor era verse en letra de molde y hacer constar que toda su familia es esquivelista, ya se dió ese gran gustazo.

Por lo demás le recomendamos más decencia al caballero Aguilar.

La oficina

de este diario está situada en el mismo local que ocupa el Club Republicano, 50 varas de la esquina Noroeste del Parque Central.

Suplicamos

á nuestros agentes que nos envíen los sumas que hayan recolectado, así como á los suscritores de los lugares en donde no tenemos agente, remitirnos por correo el valor de la suscripción.

Ti p. de Jenaro Valverde.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA

Unica instalación eléctrica en
Centro América

DESPACHO:

Calle 19 N., frente al Cuartel de Artillería

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de ropa para hombres y niños.
han recibido excelente calzado americano.

FUERTE Y BARATO

LA SEVILLANA

Fábrica de sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus lavorece-
ores sombreros de todas formas á precios de crisis.
Visítad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José, setiembre de 1901.

PEREZ & RICO.

DR. MAX. FISCHER

-Dentista Americano-

Instalación eléctrica completa
Procedimientos más modernos

-Prerrecios de circunstancias-

OFICINA: Calle 20, 100 varas
la Norte del Telégrafo

SANTA ANA } AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE
SANTA ANA

EL SALITRAL

MARCA REGISTRADA

Santa Ana es la verdadera reina de las aguas de
mesa y es la única agua que se consume en el país.

De venta en todas partes

Embotelladores con privilegio exclusivo.

LA COMPAÑIA

AGUAS MINERALES DE COSTA RICA

JORGE RICHIMOND,
Gerente.

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

Cobra precios moderados por anuncios.

A LOS REPUBLICANOS

El famoso --vino de marañón-- inmejorable para las enfermedades del
estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el doc-
tor Uribe, se vende á un colón la botella en

La Bicicleta

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central, casa de don Justo Qui-
rós, frente á la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta: de 11 a. m. á 2 p. m.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE **LA MASCOTA**

Pagés & Cañas.

Aviso importante

Una persona entendida en agricultura, beneficio
de café, caña, caleras y otros oficios desea hacerse cargo
de una hacienda ó arrendarla.

En esta oficina se darán informes.

SACOS PARA CAFE

Vendo á C/100 el fardo con 250.

San José noviembre 23 de 1901. ARTURO ESQUIVEL

RESTAURANT

CENTRAL

- D E -

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión. Salones reservados para familias. Servicio
á la carta, día y noche, cocina dirigida por el famoso

LUIS MAESTRI